



EMAS 2016

DECLARACION AMBIENTAL

ACADEMIA CANARIAS

**(Periodo de la Declaración Medioambiental de
01 Mayo 2015 a 30 Abril 2016)**



Comunidad de bienes Farhang Taheri (Academia Canarias)

Revisión 1

En Santa Cruz de La Palma a fecha 17 Mayo 2016



ÍNDICE

| | |
|--|-----------|
| Presentación de la organización..... | 4 |
| Alcance | 5 |
| Clasificación CNAE de la organización | 5 |
| Descripción de la organización | 5 |
| Descripción de la organización | 5 |
| Ubicación del centro formativo..... | 6 |
| Organigrama | 7 |
| Periodo de la Declaración Medioambiental | 7 |
| La Declaración Medioambiental en la Organización | 7 |
| Presentación del Sistema de Gestión Ambiental | 8 |
| Política de Calidad y Medioambiental de la Organización | 8 |
| Descripción del Sistema de Gestión Ambiental..... | 9 |
| Mapa de procesos del Sistema de Gestión integrado y Anexos (Comunes MA-Q) | 11 |
| Aspectos Ambientales | 11 |
| Descripción de los aspectos medioambientales de la Organización | 11 |
| <u>Aspectos Ambientales Directos e Indirectos.....</u> | <u>11</u> |
| Aspectos Ambientales Normales | 11 |
| Aspectos Ambientales Anormales y/o en condiciones de Emergencia..... | 12 |
| Aspectos Ambientales Directos e Indirectos..... | 13 |
| Aspectos Ambientales Directos Anormales y/o de Emergencias..... | 15 |
| Aspectos Ambientales Indirectos Anormales y/o de Emergencia..... | 16 |
| <u>Aspectos Ambientales a Proveedores y Clientes.....</u> | <u>17</u> |
| Objetivos del Sistema de Gestión Ambiental..... | 18 |
| Descripción de los objetivos y metas del Programa de Gestión Medioambiental | 18 |
| Objetivos Ambientales | 18 |
| COMPORTAMIENTO AMBIENTAL | 20 |
| Resumen de datos cualitativos..... | 20 |
| Generación de RESIDUOS | 20 |
| Control de VERTIDOS | 20 |
| Control de los NIVELES DE RUIDO EMITIDOS | 20 |
| Control de EMISIONES | 20 |
| Control de CONSUMOS..... | 20 |
| Control de CONSUMO ENERGÍA RENOVABLE | 21 |
| IMPACTO PAISAJISTICO | 21 |
| BALANCE AMBIENTAL | 21 |
| RESUMEN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN MEDIOAMBIENTAL | 24 |



| | |
|---|-----------|
| <u>Revisión de la legislación.....</u> | <u>24</u> |
| DERIVADO DE ESTAS LEYES Y REGLAMENTOS | 24 |
| <u>Licencia de actividad.....</u> | <u>24</u> |
| <u>Pequeño productor de residuos peligrosos</u> | <u>25</u> |
| <u>Quejas y reclamaciones.....</u> | <u>25</u> |
| <u>Previsiones de cambios y conclusiones.....</u> | <u>25</u> |
| INDICADORES DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL..... | 25 |
| <u>Otras actuaciones ambientales</u> | <u>26</u> |
| <u>Biodiversidad</u> | <u>26</u> |
| <u>Datos de verificador.....</u> | <u>26</u> |



Presentación de la organización

Comunidad de bienes Farhang Taheri en adelante **ACADEMIA CANARIAS**, es una organización dedicada a la Gestión e Impartición de acciones de Formación Continua y Ocupacional, así como al Diseño, Gestión e impartición de otras acciones formativas.

Bajo las premisas de “Calidad y Servicio” hemos logrado consolidar esta empresa. Hoy, mantenemos nuestro espíritu de servicio hacia nuestro Alumno y estrecha relación con nuestros Proveedores, basado en el trato individual y personalizado hacia todos y cada uno de ellos.

En nuestra sede ubicada en el Municipio de Santa Cruz de la Palma, de la Isla de La Palma, contamos con recursos necesarios y muy variados, lo que nos permite ofrecer un servicio inmediato y personalizado, lo que unido a la garantía que ofrece nuestro Sistema de Gestión de la Calidad y Medio Ambiente constituyen el pilar básico del servicio a nuestros Alumnos.

Conocedores del esfuerzo que constituye mantener nuestra competitividad en el mercado, en **ACADEMIA CANARIAS** hemos apostado por la integración y Potenciación de nuestro “Capital Humano”, artífice esencial de los éxitos cosechados, mediante un plan de Formación Continua que garantice el objetivo de la Mejora Continua como instrumento básico en el logro de la Excelencia.

ACADEMIA CANARIAS, centro dedicado a la Gestión e Impartición de acciones de Formación Continua y Ocupacional, así como al Diseño, Gestión e Impartición de otras acciones formativas, adaptándose a las necesidades de Calidad-Productividad y Medio Ambiente exigidas por un mercado cada vez más competitivo,

ACADEMIA CANARIAS se compromete a que las personas que trabajan en la organización tengan las mismas posibilidades de realizar su labor, en función de sus capacidades y cualificación, sin que sus circunstancias personales, como el sexo, edad u origen, sean un obstáculo para ello para tener y crear una imagen que se proyecta al exterior como una organización comprometida con la causa de la Igualdad.

ACADEMIA CANARIAS dispone de un Sistema de Gestión de la Calidad y Medio Ambiente de conformidad con los requisitos de las Normas Internacionales UNE EN-ISO 9001 y UNE EN-ISO 14001.

La Dirección manifiesta expresamente su compromiso fundamental de potenciar la Calidad y la protección del Medio Ambiente en **ACADEMIA CANARIAS**, con el fin de lograr, el cumplimiento de la siguiente política:

- El objetivo principal es la satisfacción del alumnado
- El Sistema de Calidad y Medio Ambiente está orientado hacia la mejora continua. Los fallos deben utilizarse para aprender y eliminar las fuentes o causas que los han generado.
- La dirección impulsará las mejoras necesarias para la obtención de los objetivos y metas de Calidad y Medio Ambiente.
- La dirección se compromete al cumplimiento de la legislación y otros requisitos que se suscriban, a la prevención de la contaminación y a la mejora continua del Sistema Gestión de la Calidad y Medio Ambiente.
- La Calidad y el Medio Ambiente exige la colaboración y participación de todos los niveles y para ello la información, comunicación y formación son indispensables.

La Dirección de **ACADEMIA CANARIAS** asegura que su Política de Calidad y Medio Ambiente es entendida y aceptada por todo el personal y está a disposición de todos los empleados, así como del público en general. Con el concurso de auditorías internas verifica que el Sistema de Calidad y Medio Ambiente mantiene su eficacia y adecuación.



Alcance

El alcance de la Declaración Ambiental:

“Diseño, gestión e impartición de formación profesional, para el empleo, ocupacional, continua y privada”

Clasificación CNAE de la organización

Código **85.32** Educación secundaria técnica profesional

Descripción de la organización

Periodo de validación 01 Mayo 2015 a 30 de Abril 2016.

Descripción de la organización

Siempre hemos tenido la convicción de que la educación, es el instrumento imprescindible para que cada individuo pueda tomarse su futuro, como una responsabilidad propia y compartida con los demás. Así la importancia en la calificación de nuestros profesionales y los métodos de enseñanza, la metodológica adecuada, y la adaptación a los niveles de enseñanza a impartir. Donde hemos mantenido siempre la preocupación de conseguir que, la interacción de estas actuaciones nos permita avanzar a cotas de resultados, cada vez más satisfactorias y, siempre mejorables en apoyo educacional, o en la integración de nuestros clientes en el mercado de trabajo tanto público como privado.

Nuestro principal deseo es formar al mayor número de personas posible, para ello estamos ampliando nuestra oferta, e intentando colaborar con distintos entes, que detallamos a continuación, que faciliten las posibilidades incorporación a la vida laboral de todos nuestros clientes- alumnos.

Para ello hemos recorrido un largo camino, en especialización y perfeccionamiento de las materias a las que nos dirigimos, avanzando y desarrollando todos los ámbitos de especialización manteniendo, la máxima cobertura que demanda los sectores en los que actúa.

Los **programas de formación** objeto de verificación de **ACADEMIA CANARIAS**, se reflejan en los siguientes cuadros de actuación, donde se detallan las diferentes homologaciones y servicios formativos que se prestan en las instalaciones, su tipología y los clientes y/o usuarios a los que da cobertura, de forma simultánea y en función de las necesidades de la isla o municipio y dependencias, con el mismo nivel de calidad en todas sus prestaciones de forma homogénea, detallados por sectores y grupos profesionales :

CURSOS SUBVENCIONADOS PARA DESEMPLEADOS.

Categorías:

- Administración
- Medio Ambiente
- Diseño
- Idiomas
- Informática
- Turismo

CURSOS SUBVENCIONADOS PARA TRABAJADORES.

Categorías:

- Diseño
- Didáctica
- Idiomas
- Informática
-

ACTIVIDADES PARA LA EMPLEABILIDAD:

- Bolsa de empleo
- Prácticas en empresas



Ubicación del centro formativo

Nuestras instalaciones formativas están situadas en:

ACADEMIA CANARIAS

Avda. El Puente 29, Santa Cruz de la Palma,
La Palma (Canarias)
Teléfono:922-412200



Disponen de las siguientes instalaciones:

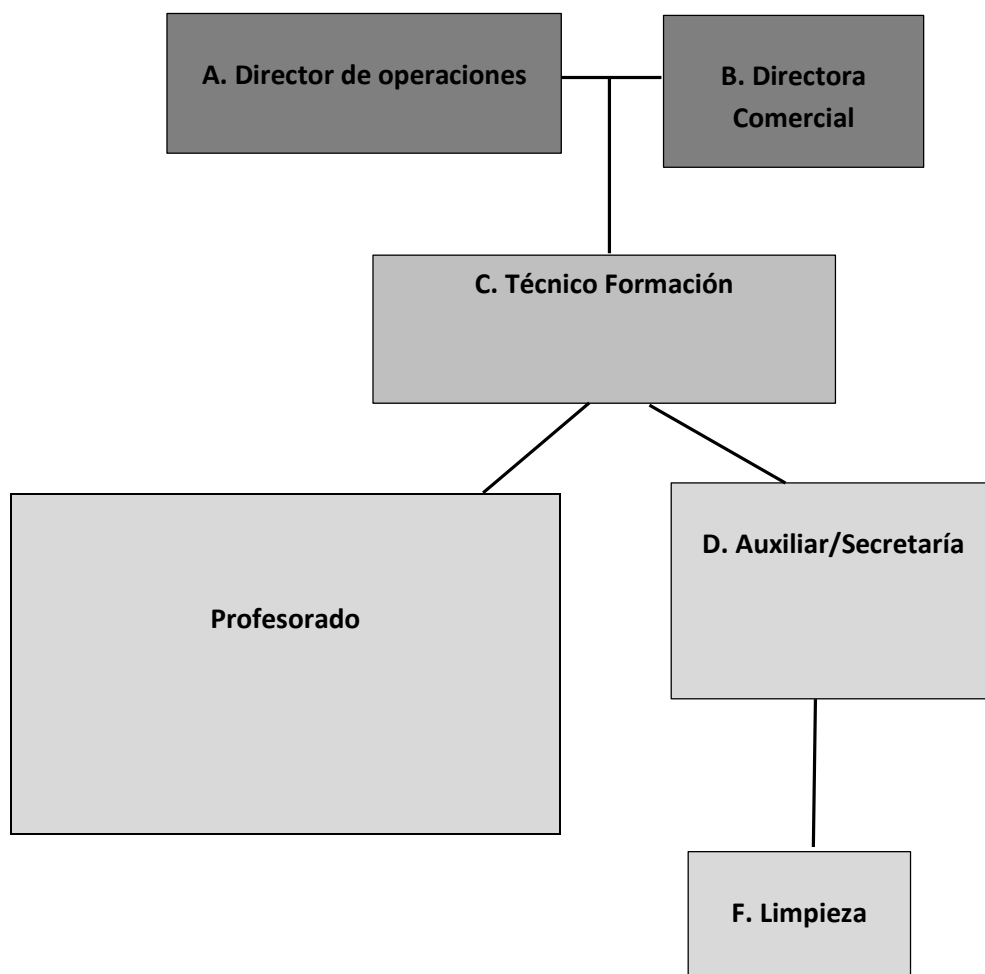
| INSTALACIONES (500 m2) | NÚMERO |
|------------------------|--------|
| Recepción | 1 |
| Despachos | 1 |
| Sala de profesores | 1 |
| Reprografía | 1 |
| Aulas teóricas | 1 |
| Aulas taller | 5 |
| Baños | 5 |
| Baños asistidos | 2 |
| Documentación Archivo | 1 |



Organigrama

Organigrama de ACADEMIA CANARIAS a Diciembre 2015. Se detalla como sigue:

Organigrama ACADEMIA CANARIAS



Periodo de la Declaración Medioambiental

El periodo de esta Declaración Medioambiental es de 01 Mayo 2015 a 30 Abril 2016.

La Declaración Medioambiental en la Organización

La declaración medioambiental es validada por el verificador medioambiental (LRQAE, S.L.) y será presentada a la Consejería de Medioambiente de la Comunidad Canaria. La declaración incluye todos los contenidos que dicta el **Reglamento 1221/2009**, de 25/11/2009, Relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un **Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales (EMAS III)**, y por el que **se derogan el Reglamento (CE) nº 761/2001** y las Decisiones 2001/681/CE y 2006/193/CE de la Comisión. (DOCE nº L 342, de 22/12/2009). Este documento hace las veces de memoria medioambiental.

El objeto de la declaración medioambiental es, facilitar al público y a otras partes interesadas información medioambiental respecto al impacto y el comportamiento en materia de medio ambiente, en el marco de la organización y su compromiso con la mejora continua en materia medioambiental, extendiéndose a todas las actividades de ACADEMIA CANARIAS que comprenden el periodo desde 01 Mayo 2015 a 30 Abril 2016.



Presentación del Sistema de Gestión Ambiental

Política de Calidad y Medioambiental de la Organización

ACADEMIA CANARIAS, centro dedicado a la Gestión e Impartición de acciones de Formación Continua y Ocupacional, así como al Diseño, Gestión e Impartición de otras acciones formativas, adaptándose a las necesidades de Calidad-Productividad y Medio Ambiente exigidas por un mercado cada vez más competitivo.

La misión por la que trabaja **ACADEMIA CANARIAS** es la de ofrecer a nuestros alumnos una formación que mejore su calidad de vida.

Buscamos así ser referentes formativos para nuestros alumnos y empresas colaboradoras convirtiéndonos en facilitadores de su mejora laboral y profesional.

ACADEMIA CANARIAS defiende los siguientes valores en su forma de proceder y en la consecución de sus metas y en sus relaciones con la sociedad y el entorno:

Calidad: Entendida como el hecho de aportar valor al cliente sobre nuestros servicios superiores a los que espera recibir y adecuándolos a su demanda entendiendo que el cliente es quien define la calidad de nuestro servicio.

Llevándolo a cabo identificando las necesidades de nuestro alumnado potencial y aportándole soluciones adecuadas. Asumiendo que cada uno de nuestros comportamientos deben encaminarnos a la excelencia en el servicio ofrecido.

Ética: Entendiéndola como tener sentido de lo correcto y lo incorrecto en nuestros comportamientos y relaciones y actuar con integridad a través del respetando a la legalidad y cumpliendo los compromisos. No abusando de las posiciones de fuerza y asumiendo nuestra propia responsabilidad dando a los empleados un trato justo y equitativo.

Profesionalidad: Definiéndola como llevar a cabo las funciones de cada uno de nuestros puestos con capacidad y eficacia en cada uno de sus ámbitos

Y llevándola a cabo teniendo conocimiento del alcance y quehaceres del puesto que se ocupa. Llevando a cabo el desarrollo de cada uno de la mejor forma posible desempeñando el trabajo con pericia, aplicación, seriedad, honradez y eficacia.

Orientación al cliente: Concebida como actuar buscando la satisfacción de las necesidades de nuestros clientes/alumnos como base de nuestros desarrollos y poniéndola en práctica con actitudes como en caso de duda dando la razón al cliente, buscando clientes no beneficios, escuchando al cliente y actuando en consecuencia esforzándonos en superar las expectativas del cliente.

ACADEMIA CANARIAS se compromete a que las personas que trabajan en la organización tengan las mismas posibilidades de realizar su labor, en función de sus capacidades y cualificación, sin que sus circunstancias personales, como el sexo, edad u origen, sean un obstáculo para ello para tener y crear una imagen que se proyecta al exterior como una organización comprometida con la causa de la Igualdad.

ACADEMIA CANARIAS dispone de un Sistema de Gestión de la Calidad y Medio Ambiente de conformidad con los requisitos de las Normas Internacionales UNE EN-ISO 9001:2008 y UNE EN-ISO 14001:2004

La Dirección manifiesta expresamente su compromiso fundamental de potenciar la Calidad y la protección del Medio Ambiente en **ACADEMIA CANARIAS**, con el fin de lograr, el cumplimiento de la siguiente política:

- El objetivo principal es la satisfacción del alumno.
- El Sistema de Calidad y Medio Ambiente está orientado hacia la mejora continua. Los fallos deben utilizarse para aprender y eliminar las fuentes o causas que los han generado.
- La dirección impulsará las mejoras necesarias para la obtención de los objetivos y metas de Calidad y Medio Ambiente.
- La dirección se compromete al cumplimiento de la legislación y otros requisitos que se suscriban, a la prevención de la contaminación y a la mejora continua del Sistema Gestión de la Calidad y Medio Ambiente.
- La Calidad y el Medio Ambiente exige la colaboración y participación de todos los niveles y para ello la información, comunicación y formación son indispensables.



La Dirección de **ACADEMIA CANARIAS** asegura que su Política de Calidad y Medio Ambiente es entendida y aceptada por todo el personal y está a disposición de todos los empleados, así como del público en general. Con el concurso de auditorías internas verifica que el Sistema de Calidad y Medio Ambiente mantiene su eficacia y adecuación.

Descripción del Sistema de Gestión Ambiental

Una entidad creada para contribuir en mejorar la competencia profesional de sus alumnos- clientes, no podía descuidar su responsabilidad frente a los impactos que puede producir a esa misma población y al entorno en el que está ubicado, por ello se planteó la necesidad de implantar un Sistema de Gestión Ambiental que estudiase, disminuyese y controlase los impactos asociados a los distintos aspectos ambientales generados.

La piedra angular de este Sistema de Gestión Ambiental es la Política Ambiental, que nace de la Dirección y une e integra a todos los profesionales que desarrollan su actividad en **ACADEMIA CANARIAS** , tanto personal propio como de las empresas colaboradoras.

El Sistema de Gestión Ambiental (SGA) parte de un Plan de Mejora Continua cuyo fin es establecer las directrices que deben gobernar la gestión ambiental en la organización. Este Plan comprende entre sus objetivos estratégicos, la adecuación de los instrumentos de gestión y de la estructura organizativa y el compromiso con las necesidades y expectativas de la comunidad, adecuando de manera ágil y gradual el desarrollo de nuestros servicios formativos y de empleo, a la vez que velando por la preservación de los recursos naturales y la protección del medio ambiente.

ACADEMIA CANARIAS ha integrado el Sistema de Gestión Medioambiental dentro del Sistema de Gestión de Calidad que data desde sus inicios, formado un Sistema de Gestión Medioambiente – Calidad que conforman un Sistema documental que consiste en un Manual de gestión y sus anexos, los Procedimientos Operativos, y los Procedimientos de Ambientales. Siendo garantizada su difusión a todo el personal de la organización a través de las vías de comunicación internas y externas implantadas, completa el sistema los formatos, básicos para su despliegue y registro de las actividades encomendadas.

El Representante de la Dirección es la responsable del sistema de gestión responsable de controlar, de forma permanente, que el Sistema está establecido, implantado y mantenido e informa a la Dirección del funcionamiento y eficiencia del mismo para que éste, lleve a cabo la revisión, y como base para la mejora de la gestión de la organización.

La difusión de la formación y sensibilización ambiental se realiza mediante carteles, charlas, jornadas formativas, realizadas por la propia organización y el asesoramiento de una entidad consultora especializada externa. El sistema documental del Sistema Gestión de Calidad y Ambiental se detalla en el siguiente cuadro:

| DOCUMENTO | CODIGO |
|--|----------|
| <i>MANUAL DE CALIDAD y MEDIOAMBIENTE</i> | MC2000 |
| <i>Política de Calidad y Medioambiente</i> | Anexo A |
| Procedimiento General de Control de Documentación y Registros | PG 01 |
| Procedimiento General de Responsabilidad de la Dirección | PG 02 |
| Procedimiento Específico de Revisión del Sistema | PE 02 01 |
| Procedimiento General de Recursos | PG 03 |
| Procedimiento General de Relaciones Comerciales (Relaciones con Cliente) | PG 04 |
| Procedimiento General de Compras | PG 05 |
| Procedimiento Específico de Evaluación y Control de Proveedores | PE 05 01 |



| | |
|---|----------------------|
| Procedimiento General de Prestación de Servicio y Control de Producción | PG 06 |
| Procedimiento General Análisis, Medición y Mejora Continua | PG 07 |
| Procedimiento Específico de Satisfacción de Clientes | PE 0701 |
| Procedimiento Específico de Auditorías Internas | PE 07 02 |
| Procedimiento Específico de Control de Productos / Servicios No Conformes | PE 07 03 |
| Procedimiento General Diseño | PG 08 |
| Anexo Acciones de sensibilización ambiental. Comunicaciones ambientales | Anexo Comunicaciones |
| Procedimiento general de Identificación, evaluación y registro de aspectos ambientales. | PG-09 |
| Procedimiento general de Identificación y acceso a requisitos legales y otros requisitos. | PG-10 |
| Procedimiento general de Control, seguimiento y medición del consumo de recursos | PG-11 |
| Procedimiento general de Control, seguimiento y medición de la gestión de residuos. | PG-12 |
| Procedimiento general de Identificación y respuesta ante accidentes y situaciones de emergencia | PG-13 |
| Elaboración Declaración Ambiental EMAS | PG-14 |

La persona de contacto del Sistema de Gestión Ambiental es D. Jorge M Miranda Díaz Técnico de Formación. Su correo electrónico es jorge@academiacanarias.com

Si algún interesado quiere ponerse en contacto con **ACADEMIA CANARIAS** podría hacerlo llamando al 922412200. La presente Declaración Ambiental podrá ser solicitada por cualquier persona interesada, así como descargarla de la página web de la <http://www.academiacanarias.es>

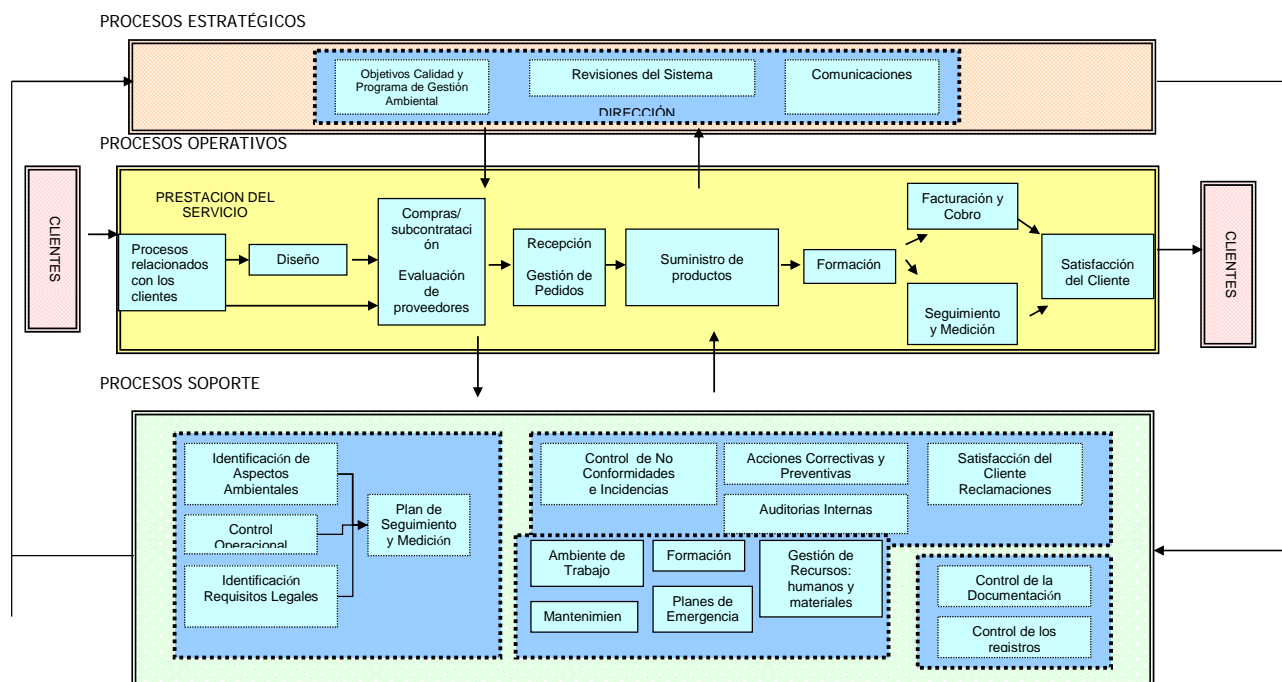
La declaración se realiza atendiendo a las partes interesadas, entendiéndose estas como, individuo o grupo relacionado o afectado por las actuaciones medioambientales de la organización, que se detallan a continuación:

- Organismos Oficiales
- Proveedores
- Clientes
- Alumnos/ Docentes
- Vecindario/ Colectividad



Mapa de procesos del Sistema de Gestión integrado y Anexos (Comunes MA-Q)

MAPA DE PROCESOS Rev 2015



Aspectos Ambientales

Descripción de los aspectos medioambientales de la Organización

ACADEMIA CANARIAS tiene establecido un procedimiento, *PG 9* Identificación, Evaluación y registro de aspectos ambientales (ASPECTOS), en el que se describe la forma de identificar los Aspectos Ambientales, tanto directos como indirectos, y la forma de calcular la significancia de sus posibles Impactos para poder plantear objetivos de mejora, que contribuyan a disminuir dicho impacto.

La evaluación de los aspectos ambientales de **ACADEMIA CANARIAS** se realiza por el Responsable del Sistema, generados por la actividad desarrollada, en función del tipo de la acción formativa a desarrollar en cada momento, su método se define en el *PG 9* **Identificación, Evaluación y registro de aspectos ambientales (ASPECTOS)** a través del modelo **Aspectos Ambientales**. Estableciendo para cada uno de los aspectos medioambientales, dos métodos de evaluación.

Aspectos Ambientales Directos e Indirectos

Metodología de evaluación de aspectos Ambientales

Aspectos Ambientales Normales

Método de valoración

Este método se aplica a aquellos aspectos ambientales que ocurren de manera habitual en el funcionamiento de **ACADEMIA CANARIAS**, incluidas las operaciones de mantenimiento.

Para su valoración se tiene en cuenta la magnitud (Expresión de la cantidad, extensión o frecuencia en que se genera el aspecto ambiental) peligrosidad (Nivel de toxicidad, afección o efecto sobre las personas o el entorno donde se lleve a cabo la actividad) y partes interesadas (Nivel de comunicación con las partes de cualquier índole, trabajadores, vecindarios administraciones, etc.)

Estos criterios serán valorados en la totalidad de los aspectos directos de 1 a 3 para cada aspecto con criterios de cantidad y de valoración siguientes:

Respecto a la fragilidad del Medio Ambiente y el riesgo de provocar daños ambientales al medio, consideramos que los impactos ambientales de nuestras actividades no son significativos al ser asimilables a una actividad doméstica y ubicados en un entorno urbano.



| Criterio | Símbolo | Valoración | | |
|---------------------------|---------|--|---|---|
| | | 1 | 2 | 3 |
| Magnitud | M | Menos que revisión anterior | Igual revisión anterior | Mayor revisión anterior Se desconoce la cantidad |
| Peligrosidad Toxicidad | P | Parámetro más desviado menor del 70% del límite establecido por la legislación vigente No existe legislación Bajo riesgo No personas ni materiales | Parámetro más desviado entre el 70% y el 90% del límite establecido por la legislación vigente Existe legislación y no hay límite legal Medio riesgo Materiales | Parámetro más desviado mayor del 90% del límite establecido por la legislación vigente Alto riesgo Materiales y personas |
| Partes interesadas | I | Ninguna queja en los últimos 3 años | Alguna queja en los últimos 3 años (1-3) | Quejas mayores de 3 en los últimos 3 años |

El resultado de la valoración final se obtiene de multiplicar los puntos obtenidos por cada criterio cuyo resultado tendrá significancia siempre que el resultado aplicado se ajuste al siguiente cuadro:

| Nivel de Significancia | Clasificación del aspecto |
|------------------------|---------------------------|
| $S > 5$ | Significativo |
| $S \leq 5$ | No Significativo |

Los resultados de la evaluación y los aspectos identificados se recogen en el documento DA 01.01-01 Identificación y Valoración de Aspectos Ambientales.

Las actividades de formación y sensibilización ambiental al alumnado se consideran significativas al tratarse de un aspecto de vital importancia para la organización y transmisión al exterior, basados en la toma de consciencia, el respeto y preservación del Medioambiente de todos los agentes que intervienen en la entidad.

Aspectos Ambientales Anormales y/o en condiciones de Emergencia

Método de valoración

Este método se aplica a aquellos aspectos ambientales que no suceden de manera habitual, pero tienen una probabilidad de aparición determinada. Se producen en situaciones de funcionamiento anómalo de **ACADEMIA CANARIAS** ó en situaciones de emergencias.

Para su valoración se tiene en cuenta la **frecuencia** (Periodicidad con la que se presenta la situación anormal o de emergencia que genera el aspecto ambiental) y las **consecuencias** (Daño ecológico generado por la situación anormal o de emergencia) y **partes interesadas** (Nivel de comunicación con las partes de cualquier índole, trabajadores, vecindarios administraciones etc.)

Estos criterios serán valorados en la totalidad de los aspectos indirectos o en situaciones de emergencia de 1 a 3 para cada aspecto con los criterios de cantidad y de valoración siguientes:

| Criterio | Símbolo | Valoración | | |
|------------|---------|--|--|--|
| | | 1 | 2 | 3 |
| Frecuencia | F | Suceso muy improbable, por no haber acaecido nunca hasta la fecha y por estar catalogado como tal en esta instalación. | Suceso poco frecuente, se ha producido al menos una vez en los últimos tres años | Suceso bastante posible, se ha producido más de una vez en los últimos tres años. Se desconoce la frecuencia. |



| | | | | |
|--------------------|---|--|---|---|
| Consecuencias | C | Solo daños materiales dentro del recinto de las instalaciones propias. | Daños personales y/o materiales en el interior de la instalación. | Daños ambientales, materiales (personales), en el interior y/o exterior de la instalación |
| Partes interesadas | I | Ninguna queja en los últimos 3 años | Alguna queja en los últimos 3 años (1-3) | Quejas mayores de 3 en los últimos 3 años |

El resultado de la valoración final se obtiene de multiplicar los puntos obtenidos por cada criterio cuyo resultado tendrá significancia siempre que el resultado aplicado se ajuste al siguiente cuadro:

| Nivel de Significancia | Clasificación del aspecto |
|------------------------|---------------------------|
| S >5 | Significativo |
| S ≤5 | No Significativo |

Aspectos Ambientales Directos e Indirectos

Aquellos que la organización puede ejercer un control directo, se han identificados los siguientes:

Directos Normales

| ASPECTO AMBIENTAL | ACTIVIDAD-ORIGEN | IMPACTOS | CENTRO SIGNIFICANCIA | ACCIONES |
|---|--|---|----------------------|---|
| Generación de Residuos No Peligrosos | | | | |
| Papel y Cartón | Restos de papel, procedentes de los materiales sobrantes de las actividades administrativas y formativas Es desarrollada en todas sus actividades | Impactos asociados a su propia gestión, entre los que se destacan las emisiones atmosféricas y consumo de energías fósiles durante la retirada y traslado por el gestor para su reciclado. Agotamiento de recursos. | No Significativo | Segregación de residuos Fotocopias de impresión de doble cara Entrega de dispositivo de almacenamiento de datos en sustitución del papel (libros y/o apuntes). Reciclado de papel usado para notas, borradores y encargos. Uso generalizado de comunicación, correo electrónico. Plan de comunicación interna telemático |
| Vidrio | Envases de cristal procedentes del consumo del propio personal, alumnos y usuarios. | | No Significativo | Segregación de residuos |
| Envases y residuos de envases | Envases de plástico, metal y bricks, procedentes del consumo del propio personal y los alumnos | | No Significativo | Segregación de residuos Material de un solo uso Preferente Biodegradable Campañas de recogida de tapas de plástico para fines sociales |
| Mezcla productos orgánicos | Restos de materia orgánica procedente de la comida de los alumnos y del propio personal | | No Significativo | Segregación de residuos |
| Generación de Residuos Peligrosos | | | | |



| ASPECTO AMBIENTAL | ACTIVIDAD-ORIGEN | IMPACTOS | CENTRO SIGNIFICANCIA | ACCIONES |
|---|--|---|---|---|
| Pilas. (usadas) | Se generan en la utilización de algunos equipos y dispositivos, tanto por el alumno como por el propio personal | Impactos asociados a la propia gestión entre los que destacan las emisiones atmosféricas y consumo de energías fósiles durante su retirada y traslado por el gestor para reciclado. Colmación de vertederos de residuos peligrosos y depósitos de seguridad | No Significativo (No se ha generado este tipo de Residuo en último periodo) | Segregación de residuos Acciones de minimización y sustitución |
| Fluorescente y bombillos | Funcionamiento general del centro | Agotamiento de recursos. Emisiones atmosféricas. Consumo de Recursos. | Significativo | Segregación de residuos (Gestores vendedores) Sustitución paulatina de la iluminación por otra de menor consumo Plan de ahorro de la iluminación |
| Residuos de tóner | Se generan en la impresión de los documentos administrativos y formativos en las actividades prestadas por el propio personal | Impactos asociados a la propia gestión entre los que destacan las emisiones atmosféricas y consumo de energías fósiles durante su retirada y traslado por el gestor para reciclado. Colmatación de vertederos de residuos peligrosos y depósitos de seguridad | No Significativo | Segregación de residuos (Gestores recicladores) Acciones de minimización y protección Utilización de material reciclado |
| Residuos eléctricos y electrónicos informativos etc.... | Se generan por las actividades formativas, administrativas y de mantenimiento, por la utilización de algunos equipos y dispositivos, tanto por el alumno como por el propio personal | Impactos asociados a la propia gestión entre los que destacan las emisiones atmosféricas y consumo de energías fósiles durante su retirada y traslado por el gestor para reciclado. Colmación de vertederos de residuos peligrosos y depósitos de seguridad | No Significativo (No se ha generado este tipo de Residuo en último periodo) | Segregación de residuos Gestión de residuos Gestor proveedor y/o punto limpio. Acciones selección de adquisiciones de equipos y dispositivos de menor contenido de elementos de riesgo para el medio ambiente |
| Envases que han contenido sustancias peligrosas (Lejías, Limpiacristales ó Friegasuelos otros... | Envases de los productos empleados en las tareas de limpieza del centro y en las actividades formativas y/o de mantenimiento. | Agotamiento de recursos. Emisiones atmosféricas y consumo de energías fósiles durante su producción y modificación | No Significativo | Segregación de residuos Acciones de minimización y protección Utilización de material no agresivo con medio ambiente y/o ecológico |
| Generación de consumos | | | | |
| Consumo de papel | Funcionamiento general | Agotamiento de recursos. Emisiones atmosféricas y consumo de energías fósiles durante su producción y modificación | No Significativo | Segregación de residuos Fotocopias de impresión de doble cara Entrega de dispositivo de almacenamiento de datos en sustitución del papel (libros y/o apuntes). Reciclado de papel usado para notas, borradores y encargos. Uso generalizado de comunicación, correo electrónico. Plan de comunicación interna telemático |
| Agua de abastos en general | Funcionamiento general Aseos y office | Agotamiento de recursos y modificación ecosistemas acuáticos. Emisiones atmosféricas y consumo de energías fósiles durante su producción y modificación | Significativo | Acciones de minimización del consumo del agua. Botella en cisternas Carteles de funcionamiento de la cisterna Aspersores en grifos Carteles de sensibilización de ahorro del agua |
| Consumo de energía eléctrica | Funcionamiento general | Agotamiento de recursos. | Significativo | Acciones de minimización del |



| ASPECTO AMBIENTAL | ACTIVIDAD-ORIGEN | IMPACTOS | CENTRO SIGNIFICANCIA | ACCIONES |
|--|---|--|----------------------|--|
| | | Emisiones atmosféricas y consumo de energías fósiles durante su producción y modificación | | consumo eléctrico Luminarias de ahorro de energía Carteles de funcionamiento de apagado de equipos y luces. Carteles de sensibilización de ahorro de energía eléctrica en general Política de adquisición de equipos y dispositivos de bajo consumo Plan de apagado de locales y equipos. |
| Consumo de Tóner | Se generan en la impresión de los documentos administrativos y formativos en las actividades prestadas por el propio personal | Impactos asociados a la propia gestión entre los que destacan las emisiones atmosféricas y consumo de energías fósiles durante su retirada y traslado por el gestor para reciclado. Colmatación de vertederos de residuos peligrosos y depósitos de seguridad | No Significativo | Segregación de residuos (Gestores recicladores) Acciones de minimización y protección Utilización de material reciclado |
| Otros aspectos | | | | |
| Ruido Aire acondicionado Aparatos | Generados por el funcionamiento normal de los equipos, así como las labores de mantenimiento de los equipos instalados | Contaminación acústica | No Significativo | Adquisiciones de equipos de nueva generación que minimizan el ruido en su funcionamiento Medición por la Mutua de Accidentes, si procede |
| Vertidos de agua en baños. | Generados por el funcionamiento normal de la actividad y las personas así como las labores de limpieza | Contaminación acuática | No Significativo | Licencia Actividad Vigilancia de los vertidos realizados, origen y procedencia de los mismos |
| Ruido del exterior hacia el Centro | Generados por el tráfico de personas y vehículos de un área urbana de gran concentración | Contaminación acústica Impacto núcleo urbano | No Significativo | Aislamientos Insonorización de las aulas al exterior Medición por la Mutua de Accidentes, si procede |
| Ruido del Centro hacia el exterior | Generados por la actividad del propio centro | Contaminación acústica Impacto núcleo urbano | No Significativo | Aislamientos Insonorización de las aulas al exterior Medición por la Mutua de Accidentes, si procede |
| Deterioro ambiental por actividades realizadas por el alumnado y personal | Desarrollados a lo largo de la impartición de los cursos, incluidos en la carta de servicios formativos del centro | Concienciación y mentalización | No Significativo | Charla coloquio de aspectos ambientales más relevantes, residuos, consumos etc. al inicio del curso. No Significativo Impartición del manual de Buenas prácticas ambientales del sector de forma transversal. Carteles informativos |
| Emisión de CO2 Transporte de alumnos y personal | Utilización del transporte por los alumnos y profesores desde sus domicilio | Concienciación y mentalización Contaminación Atmosférica. Agotamiento de recursos. Emisiones atmosféricas y consumo de energías fósiles | Significativo | Charla de concienciación para la utilización del transporte colectivo Gestión de beca de transporte para su utilización por el alumnado |

Aspectos Ambientales Directos Anormales y/o de Emergencias

Son aquellos generados por actividades procesos o servicios (APS) de la organización en condiciones de emergencias y accidentes, se han identificados los siguientes:



| ASPECTO AMBIENTAL | ACTIVIDAD-ORIGEN | IMPACTOS | CENTRO SIGNIFICANCIA | ACCIONES |
|---|--|--|----------------------|---|
| Vertido de productos químicos y/o de limpieza y derrames | | | | |
| Emisiones atmosféricas de vapores y productos | Labores propias de la actividad de limpieza de locales como de elementos dentro de las acciones formativas | Daños a la salud por inhalación Contaminación de aguas residuales Dificultad en el tratamiento de aguas residuales | No Significativo | Aplicación de las Buenas Prácticas Ambientales del Sector Plan de sustitución de productos por ecológicos Fichas Técnicas de seguridad de los productos empleados Segregación de los residuos obtenidos Cubos de seguridad para productos en uso, para evitar los vertidos. |
| Vertidos accidentales de productos | | | | |
| Residuos de envases de productos | | | | |
| Inundación | | | | |
| Consumo de agua | Rotura de tubería Obras | Aumento del caudal del vertido Ocupación del vertedero Agotamiento de recursos Consumo de Recurso de agua | No Significativo | Aseguramiento de los locales Plan Preventivo de mantenimiento Segregación de los residuos obtenidos |
| Vertidos accidentales de productos | | | | |
| Residuos de productos deteriorados | | | | |
| Riesgo de incendio y Explosión | | | | |
| Emisiones atmosféricas | Actividad Formativa | Aumento del caudal del vertido Ocupación del vertedero Agotamiento de recursos Consumo de Recurso de agua | No Significativo | Aseguramiento de los locales Plan Preventivo de mantenimiento Segregación de los residuos obtenidos Medidas contra incendios actualizadas Extintores y demás dispositivos al día (Llenado, presión y revisiones) Verificación de acreditación de la empresa y empleados |
| Vertidos | | | | |
| Residuos | | | | |
| Emisiones atmosféricas | Funcionamiento aire acondicionado | Calentamiento global | No Significativo | Aplicación de las Buenas Prácticas Ambientales del Sector Aseguramiento de los locales Plan Preventivo de mantenimiento Segregación de los residuos obtenidos Verificación de acreditación de la empresa y empleados |

Aspectos Ambientales Indirectos Anormales y/o de Emergencia

Son aquellos generados por actividades procesos o servicios (APS) externas a la organización en condiciones de emergencias y accidentes, se han identificados los siguientes:

| ASPECTO AMBIENTAL | ACTIVIDAD | IMPACTOS | CENTRO SIGNIFICANCIA | ACCIONES |
|-------------------------------|-----------|--|----------------------|---|
| Obras y remodelaciones | | | | |
| Emisiones atmosféricas | Obras | Contaminación del medio urbano por partículas de polvo Ocupación del vertedero Agotamiento de recursos naturales | No Significativo | Aplicación de las Buenas Prácticas Ambientales del Sector Aseguramiento de los locales Plan Preventivo de mantenimiento Segregación de los residuos obtenidos Gestor de seguridad implementadas |
| Generación de Residuos | | | | |



| ASPECTO AMBIENTAL | ACTIVIDAD | IMPACTOS | CENTRO SIGNIFICANCIA | ACCIONES |
|------------------------|-----------------------------------|----------------------|----------------------|--|
| Fuga de Refrigerante | | | | |
| Emisiones atmosféricas | Funcionamiento aire acondicionado | Calentamiento global | No Significativo | Aplicación de las Buenas Prácticas Ambientales del Sector Aseguramiento de los locales Plan Preventivo de mantenimiento Segregación de los residuos obtenidos Verificación de acreditación de la empresa y empleados |

Aspectos Ambientales a Proveedores y Clientes

Aspectos Ambientales y Proveedores

La Responsable del Sistema Integrado y la Responsable de compras identificarán los aspectos ambientales directos e indirectos, mediante el control de las compras y sus adquisiciones.

| ASPECTOS AMBIENTALES ASOCIADO CON PROVEEDORES | |
|---|--|
| ASPECTO | ACCIONES |
| Transporte- Ahorro de combustible | Comprar productos locales para reducir la contaminación y los combustibles consumidos por el transporte, y fomentar además el desarrollo local. Para comprar productos locales podemos acudir al pequeño productor de zona |

Con respecto a la gestión de compras y subcontrataciones: Todas las compras de productos, equipos y servicios se llevan a cabo intentando minimizar el impacto medioambiental que dichos productos o servicios que pueden conllevar, buscando productos reciclables con envases degradables, soportes electrónicos de memoria para la sustitución de papel a los alumnos y trabajadores, equipos de menores consumos energéticos, más eficaces y que provoquen el menor ruido.

Los proveedores han recibido **Carta Informativa. Declaración** con el fin de informar y garantizar su conducta ambiental, en la búsqueda de apoyo y la participación de los proveedores y subcontratistas, a la conducta ambiental más respetuosa con el medio ambiente, motivada por la adhesión de **ACADEMIA CANARIAS**, a un Sistema de Gestión Ambiental.

Así mismos se mantiene una evaluación continua a los proveedores en la recepción del pedido o durante los trabajos realizados con los indicadores tanto técnicos, económicos como ambientales: **Ficha de Evaluación de proveedores.**

Aspectos Ambientales y Clientes (Alumnos)

La Responsable del Sistema Integrado es el personal responsable de identificar los aspectos ambientales que puedan verse afectada por la realización de las acciones formativas y sus prácticas profesionales.

Es por ello, por lo que independientemente de la obligatoriedad de cumplimiento legal a la que siempre se hace referencia, a los alumnos de las distintas líneas formativas se realizan las siguientes actuaciones para que su comportamiento sea respetuoso con el medioambiente, a nivel personal y profesional. Que son como sigue:

- Charla Ambiental al inicio de la acción formativa, donde se explica detalladamente las acciones para un cambio de conducta ambiental, a fin de minimizar los impactos ambientales, tales como: Identificación y segregación de residuos, ahorro de agua, electricidad, papel y otros, tanto en las actividades presenciales como en las actividades de prácticas profesionales. Acciones de sensibilización ambiental que apoyadas por carteles informativos y exposición oral, mantienen al alumno informado de todas las medidas ambientales llevadas a cabo, durante todo el periodo.



- b) Introducción del respectivo Manual de Buenas Prácticas Ambientales al sector o profesión que se realice la formación, en relación con las acciones formativas profesionales llevadas a cabo, formando parte integrante de la programación formativa e incluidas a lo largo del temario.
- c) Módulo de Sensibilización Ambiental, en aquellas acciones formativas que sean requeridas por el cliente pagador.
- d) Promover el uso de transporte público colectivo en alumnos del centro.

Objetivos del Sistema de Gestión Ambiental

Descripción de los objetivos y metas del Programa de Gestión Medioambiental

Objetivos Ambientales

ACADEMIA CANARIAS se ha planteado una serie de objetivos, en relación con algunos aspectos ambientales que la dirección entiende de mayor importancia para la organización, incluidos en el Sistema de Gestión Integrado.

Cabe destacar que **ACADEMIA CANARIAS**, viene realizando con anterioridad a la implantación del sistema, acciones y medidas respetuosas con el medio ambiente, Tales como: ahorro y eficiencia energética, suministros, segregación de residuos, compras y subcontrataciones, etc.

Anualmente se hace una evaluación del cumplimiento de los objetivos planteados para el año anterior. Dicha evaluación se incluye en la correspondiente revisión por la dirección. Tras la evaluación, se mantiene modifican y/o diseñan los nuevos objetivos para el siguiente periodo, en base al resultado de los objetivos del año anterior, las nuevas necesidades, las metas alcanzadas y la significancia de los aspectos ambientales. Los criterios para la selección de los objetivos son siempre de mejora y encaminados a un mejor comportamiento ambiental de la organización.

En la elaboración de los objetivos ambientales se recogen las inquietudes planteadas por los trabajadores según los distintos sistemas de comunicación interna. Una vez planteados se presentan a la dirección y tras su aprobación, si procede se incorporan al programa de gestión ambiental.

A lo largo del año se hace semestralmente un seguimiento del cumplimiento de las distintas metas que componen cada objetivo.

A continuación se describen los objetivos ambientales del 2016 así como su grado de cumplimiento y los responsables de su gestión. Los objetivos planteados para este periodo se han seleccionado centrándose en distintos aspectos ambientales característicos de la actividad principal de la organización, algunos de ellos incluidos dentro de los significativos. Los mayores esfuerzos se han centrado en la disminución de residuos generados y de consumos que generan agotamiento de recursos naturales no renovables y que contribuyen directa o indirectamente en la contaminación atmosférica, generación de CO₂, efecto invernadero,... El periodo de tiempo definido para el logro de estos objetivos establecidos serán entre uno y tres años, periodo óptimo para alcanzar resultados aceptables, comprobándose la consecución de los mismos de forma trimestral o anual según el caso, realizando cierres para la medición de los logros de forma anual, donde se determinarán la evolución de cada año y la consecución de objetivos nuevos para el siguiente periodo.

La evaluación y seguimiento de los objetivos se realizado se refleja en el Programa de Gestión Ambiental Cuadro de objetivos adjunto, que comprende el periodo de 01 Mayo 2015 a 30 Abril 2016., detallados

En general se han cumplido los objetivos planificados de manera satisfactoria.



| Programa de Gestión Ambiental Cuadro de objetivos | | | Periodo de 2015 a 2017 | Periodo comprendido entre 01 Mayo 2015 a 30 Abril 2016. | | | | |
|---|--|--|---|---|--------------|-----------------|--|--|
| Tipo | Objetivo | Meta /Acciones | Indicador | Criterio de Ac. | Plazo | Medios Recursos | Responsable | Seguimiento año 2016 1º Trimestre 2016 |
| O1 | Reducir 5% 2 años el consumo de agua. | <p>A Desarrollo de las acciones conjuntas para la obtención ahorro de agua :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acciones de minimización del consumo del agua. • Botella en cisternas • Carteles de funcionamiento de la cisterna • Aspersores en grifos • Carteles de sensibilización de ahorro del agua <p>M Implementación del plan de acciones conjuntas para su reducción del 5% a 3 años</p> | M ³ Consumo periodo (2014-2015) / M ³ Consumo periodo (2015-2016) | 5% a 2 años | Octubre 2016 | Interno | Dirección Responsable de Medioambiente | Aumento del 15,13% |
| O2 | Reducción de energía eléctrica en un 5% a 2 años | <p>A Desarrollo de las acciones conjuntas para la obtención reducción del consumo eléctrico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acciones de minimización del consumo eléctrico • Luminarias de ahorro de energía • Carteles de funcionamiento de apagado de equipos y luces. • Carteles de sensibilización de ahorro de energía eléctrica en general • Política de adquisición de equipos y dispositivos de bajo consumo • Plan de apagado de locales y equipos. <p>M Implementación del plan de acciones conjuntas para su reducción del 5% a 2 años</p> | MWh consumo periodo (2014-2015) / MWh consumo periodo (2015-2016) | 5% a 2 años | Octubre 2016 | Internos | Dirección Responsable de Medioambiente | Aumento del 24,40% |
| O3 | Reducción del consumo de papel en un 5% a 2 años | <p>A Desarrollo de las acciones conjuntas para la obtención reducción del consumo de Papel:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Segregación de residuos • Fotocopias de impresión de doble cara • Entrega de dispositivo de almacenamiento de datos en sustitución del papel (libros y/o apuntes). • Reciclado de papel usado para notas, borradores y encargos. • Uso generalizado de comunicación, correo electrónico. • Plan de comunicación interna telemático <p>M Implementación del plan de acciones conjuntas para su reducción del 5% a 2 años</p> | Papel consumo periodo (2014-2015) / Papel consumo periodo (2015-2016) | 5% a 2 años | Octubre 2016 | Internos | Dirección Responsable de Medioambiente | Reducción del 1,25% |



COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

Resumen de datos cualitativos

A continuación se describen en las tablas correspondientes, los aspectos susceptibles de producir efectos ambientales.

Para ello se ha tomado como referencia los datos tomados en los periodos desde 01 Mayo a 30 Abril de 2013-2014 y 2014-2015 y 2015-2016 según se faciliten los datos para su exposición, relacionándolo con uno o varios indicadores bajo el denominador común de relación que es el Nº Horas Cursos presenciales por meses celebrados.

Respecto al consumo de materiales, durante 01 Mayo a 30 Abril de 2013-2014 y 2014-2015 y 2015-2016, sólo se ha considerado relevante el consumo de papel, debido a que los materiales utilizados para la realización de los cursos son reutilizables, no habiéndose adquirido en este periodo.

Generación de RESIDUOS

Todos los residuos generados por esta entidad se gestionan según la legislación aplicable en cada caso.

El control de los residuos generados comienza con la segregación por cada uno de los trabajadores y alumnos, ubicando los mismos en los contenedores habilitados para ello, hasta su entrega. Que según el tipo de residuos, se destinara a los depósitos municipales, punto limpio, proveedor, gestor, y/o reciclado, en los puntos de recogida y/o entrega a proveedores – gestor autorizado, según proceda. Se lleva el control de las entregas efectuadas por los documentos de aceptación de los gestores autorizados, o bien a través de un registro de entregas efectuadas (salidas) a fin de medir su consumo y generación y evaluar el indicador que se establece en cada caso. Los valores de los indicadores se han establecido bajo el ratio de, cursos realizados en el periodo de aplicación, al considerarse que es el indicador más influyente para su comparación.

Control de VERTIDOS

Los vertidos generados por **ACADEMIA CANARIAS**, son los derivados de aguas residuales, procedente de los sanitarios, limpieza y de un pequeño office y se vierten a la red de alcantarillado del ayuntamiento correspondiente. La acción ambiental la componen los carteles de sensibilización ambiental para el ahorro del consumo de agua, ubicados en los aseos.

El indicador que se establece es el del consumo de agua por nº Horas Cursos celebrados en el periodo.

Control de los NIVELES DE RUIDO EMITIDOS

La actividad se encuentra autorizada a través de la licencia municipal de actividad.

Los ruidos generados se producen debido a:

- La utilización de aires acondicionados de manera esporádica.
- Actividad formativa.

No se han producido quejas y/o reclamaciones por las partes interesadas sobre este aspecto.

El ruido existente en la zona se debe principalmente al tráfico que circula por las calles donde está ubicado el Centro.

Control de EMISIONES

La actividad que realiza no se derivan emisiones significativas, si de forma complementaria y puntual, se tienen en cuenta las emisiones procedentes de los desplazamientos de profesores y alumnos que se tratará de minimizar con aplicación de buenas prácticas (transporte público, formación e Learning, etc.). **ACADEMIA CANARIAS** no posee ningún vehículo.

Control de CONSUMOS

Se han identificado los consumos de recursos derivados de las actividades **ACADEMIA CANARIAS**, se han iniciado acciones para su minimización, tanto en pequeñas inversiones, como en acciones de sensibilización.

Los consumos identificados dentro de las actividades **ACADEMIA CANARIAS**, son como sigue:

Consumo de agua: proveniente de las instalaciones de cada sede, aseos, limpieza y Office.

Consumo de electricidad: provenientes del uso de equipos informáticos y electrónicos, lámparas, fotocopidora, impresoras, etc.

Consumo de papel: proveniente de las actividades formativas y administrativas principalmente.

Consumo de tóner: proveniente de las actividades formativas y administrativas

Consumo de productos de limpieza: proveniente de la limpieza diaria del Centro.



Se gestiona su control mediante el registro de consumos, evaluándose estos con indicadores de control, que permiten medir la evolución en los diferentes periodos y poder actuar en su minimización y/o eliminación, apoyados por las decisiones de las adquisiciones de las compras con el mismo objetivo.

Los indicadores que se aplican están basados en los consumos registrados en las facturas que van en función del número de cursos realizados a efecto de poder intervenir en el mejor usos de las energías y materias primas, como consecuencia de una menor contaminación asociada.

Control de CONSUMO ENERGÍA RENOVABLE

Con relación al consumo de Energía renovable, no existe generación de este tipo de energía en **ACADEMIA CANARIAS**, por lo que no se expresa en dato.

IMPACTO PAISAJISTICO

Debido a la actividad que se desarrolla en el centro, las cuales no son consideradas como clasificadas y que se encuentran en zonas con gran actividad comercial y tráfico de vehículos, no se ha considerado en ninguna de ellos como aspecto relevante el entorno.

BALANCE AMBIENTAL

El comportamiento de la organización, en base a indicadores gráficos adjuntos, se analiza a continuación los periodos desde 01 Mayo a 30 Abril de 2013-2014 y 2014-2015 y 2015-2016.

Generación de residuos NO PELIGROSOS

En el consumo de estos residuos se han considerado:

- Residuos a partir de los registros de salida

Indicadores

-Relación cantidad generada del residuo / Nº Horas Cursos / Año por cada sede

-Relación cantidad generada del residuo / Número de trabajadores

Factor de conversión de los residuos urbanos cabe reseñar que se han estimados factor de conversión, efectuado a través de pesadas periódicas de las bolsas que contienen cada uno de los residuos, resultando los valores medios siguientes:

| | |
|---|---|
| Papel Bolsa de 5 L. equivale a 0,80 Kg. | Plástico y envases Bolsa de 5 L. equivale a 0,50 Kg. |
| Orgánica Bolsa de 5 L. equivale a 1,20 Kg. | Vidrio Bolsa de 5 L. equivale a 1,80 Kg. |

Residuos no Peligrosos

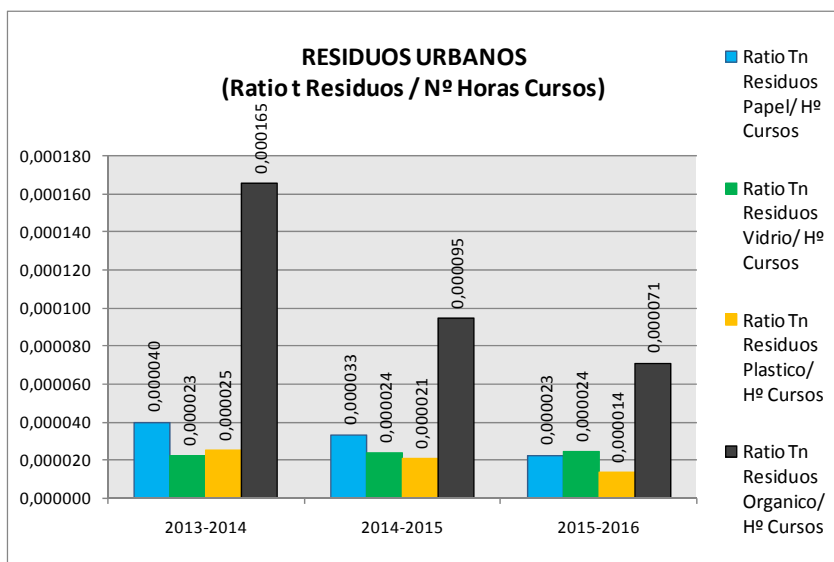


| Valor Toneladas | Horas Cursos | Residuos Papel | Ratio Tn Residuos Papel/ Hº Cursos | nº Trabajadores | Ratio Tn Residuos Papel / Nº Trabajadores |
|-----------------|--------------|----------------|------------------------------------|-----------------|---|
| 0,1536 | 3840 | 2013-2014 | 0,000040 | 3 | 0,051200 |
| 0,1216 | 3630 | 2014-2015 | 0,000033 | 4 | 0,030400 |
| 0,0800 | 3540 | 2015-2016 | 0,000023 | 4 | 0,020000 |

| Valor Toneladas | Horas Cursos | Residuos Vidrio | Ratio Tn Residuos Vidrio/ Hº Cursos | nº Trabajadores | Ratio Tn Residuos Vidrio/ Nº Trabajadores |
|-----------------|--------------|-----------------|-------------------------------------|-----------------|---|
| 0,0864 | 3840 | 2013-2014 | 0,000023 | 3 | 0,028800 |
| 0,0864 | 3630 | 2014-2015 | 0,000024 | 4 | 0,021600 |
| 0,0864 | 3540 | 2015-2016 | 0,000024 | 4 | 0,021600 |

| Valor Toneladas | Horas Cursos | Residuos Envases-Plástico | Ratio Tn Residuos Plastico/ Hº Cursos | nº Trabajadores | Ratio Tn Residuos Plastico/ Nº Trabajadores |
|-----------------|--------------|---------------------------|---------------------------------------|-----------------|---|
| 0,0960 | 3840 | 2013-2014 | 0,000025 | 3 | 0,032000 |
| 0,0760 | 3630 | 2014-2015 | 0,000021 | 4 | 0,019000 |
| 0,0480 | 3540 | 2015-2016 | 0,000014 | 4 | 0,012000 |

| Valor Toneladas | Horas Cursos | Residuos Orgánicos | Ratio Tn Residuos Organico/ Hº Cursos | nº Trabajadores | Ratio Tn Residuos Organico/ Nº Trabajadores |
|-----------------|--------------|--------------------|---------------------------------------|-----------------|---|
| 0,6348 | 3840 | 2013-2014 | 0,000165 | 3 | 0,211600 |
| 0,3432 | 3630 | 2014-2015 | 0,000095 | 4 | 0,085800 |
| 0,2520 | 3540 | 2015-2016 | 0,000071 | 4 | 0,063000 |



Generación de residuos PELIGROSOS

En el consumo de estos residuos se han considerado:

Consumos a partir de los registros de salida

Indicadores:

- Relación cantidad T generada del residuos / Nº Horas Cursos / Año por cada sede
- Relación cantidad T generada del residuos / Nº de trabajadores



Residuos Peligrosos

| Valor Toneladas | Horas Cursos | Residuos Fluorescentes | Ratio t Fluorescentes/ Hº Cursos | nº Trabajadores | Ratio t Fluorescentes/ Nº Trabajadores |
|-----------------|--------------|------------------------|----------------------------------|-----------------|--|
| 0,0000 | 3840 | 2013-2014 | 0,000000 | 3 | 0,000000 |
| 0,0000 | 3630 | 2014-2015 | 0,000000 | 4 | 0,000000 |
| 0,0026 | 3540 | 2015-2016 | 0,000001 | 4 | 0,000638 |

Generación de CONSUMOS

En el consumo de estos recursos se han considerado:
Consumos de recursos a partir de los registros de consumo.

Indicadores:

- Relación cantidad T consumida del recurso / Nº Horas Cursos / Año por cada sede
- Relación cantidad T consumida del recurso / Nº de trabajadores

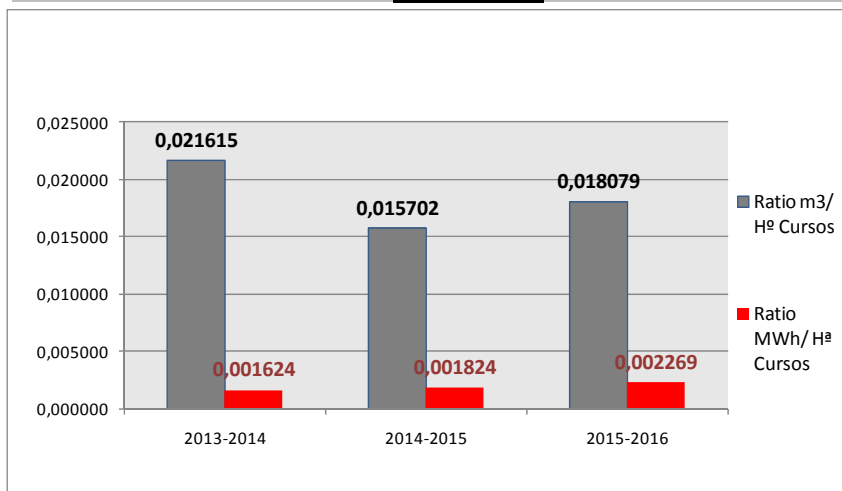
Consumos

| Valor m3 | Horas Cursos | Consumo de Agua | Ratio m3/ Hº Cursos | nº Trabajadores | Ratio m3/ Nº Trabajadores |
|----------|--------------|-----------------|---------------------|-----------------|---------------------------|
| 83,0000 | 3840 | 2013-2014 | 0,021615 | 3 | 27,666667 |
| 57,0000 | 3630 | 2014-2015 | 0,015702 | 4 | 14,250000 |
| 64,0000 | 3540 | 2015-2016 | 0,018079 | 4 | 16,000000 |

| Valor Megawattios | Horas Cursos | Consumo Energía Eléctrica | Ratio MWh/ Hº Cursos | nº Trabajadores | Ratio MWh/ Nº Trabajadores |
|-------------------|--------------|---------------------------|----------------------|-----------------|----------------------------|
| 6,2350 | 3840 | 2013-2014 | 0,001624 | 3 | 2,078333 |
| 6,6220 | 3630 | 2014-2015 | 0,001824 | 4 | 1,655500 |
| 8,0340 | 3540 | 2015-2016 | 0,002269 | 4 | 2,008500 |

| Valor Toneladas | Horas Cursos | Consumo Papel | Ratio t Consumo Papel / Hº Cursos | nº Trabajadores | Ratio t Consumo Papel/ Nº Trabajadores |
|-----------------|--------------|---------------|-----------------------------------|-----------------|--|
| 0,4396 | 3840 | 2013-2014 | 0,000114 | 3 | 0,146540 |
| 0,3491 | 3630 | 2014-2015 | 0,000096 | 4 | 0,087278 |
| 0,3362 | 3540 | 2015-2016 | 0,000095 | 4 | 0,084045 |

| Valor Toneladas | Horas Cursos | Consumo de Tóner | Ratio t Consumo Toner / Hº Cursos | nº Trabajadores | Ratio t Consumo Toner/ Nº Trabajadores |
|-----------------|--------------|------------------|-----------------------------------|-----------------|--|
| 0,0018 | 3840 | 2013-2014 | 0,00000047 | 3 | 0,000600 |
| 0,0009 | 3630 | 2014-2015 | 0,00000025 | 4 | 0,000225 |
| 0,0006 | 3540 | 2015-2016 | 0,00000017 | 4 | 0,000150 |





RESUMEN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Revisión de la legislación

Como mínimo dos veces al año se realiza una evaluación del cumplimiento de los requisitos legales ambientales, los resultados de dicha evaluación se incluyen en la revisión por la dirección correspondiente en el que se ha hecho la evaluación. Para mantener el SGA actualizado respecto a la nueva legislación y normativas que vayan aprobándose, se ha contratado un sistema de actualización de legislación y se realizan comprobaciones periódicas de su cumplimiento.

A través del procedimiento **PG-10 Identificación y acceso a requisitos legales y otros**. Requisitos de evaluación, se fija e instruye el método de identificación, localización de requisitos legales y aplicación de los mismos, a fin de mantener como mínimo, semestralmente, la legislación aplicable de forma actualizada. Se evidencia en última evaluación del cumplimiento de los requisitos legales identificados con un resultado del 100%.

A título expositivo se detallan los principales requisitos legales identificados:

- ▶ SCE (Servicio Canario de Empleo)
- ▶ Ley 1/1999, de 29 de enero, de Residuos de Canarias, la cual en su Disposición Transitoria Segunda indica: "Las entidades locales tendrán un plazo de un año para adecuar sus ordenanzas y reglamentos del servicio de recogida y tratamiento de residuos a los contenidos de la presente Ley"
- ▶ Ley 22/2011, de 28/07/2010, De RESIDUOS Y SUELOS CONTAMINADOS. (BOE nº181, de 29/07/2011)
- ▶ Ley 5/2013, de 11/06/2013, Artículo segundo de la Ley 5/2013, de 11 de junio, por la que se modifica la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados, (BOE, Nº 140 de 12/06/2013)
- ▶ Orden /2003, de 30/12/2003, Se regulan los documentos a emplear por los gestores autorizados para las actividades de recogida y transporte de PEQUEÑAS CANTIDADES DE RESIDUOS PELIGROSOS en Canarias. (BOCAN nº10, de 16/01/2004)
- ▶ Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.
- ▶ Ley 37/2003, de 17/11/2003, Del RUIDO. (BOE nº276, de 18/11/2003)
- ▶ Ordenanza Reguladora del uso y vertidos a la red de alcantarillado Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma
- ▶ Real Decreto 1942/1993, de 05/11/1993, Se aprueba el Reglamento de Instalaciones de Protección contra INCENDIOS.
- ▶ (BOE nº298, de 14/12/1993) Ordenanza Municipal de protección del Medioambiente contra la Emisión de Ruidos y Vibraciones (BOP de 17 de marzo de 1995 de Santa Cruz de La Palma)
- ▶ Ley 37/2003, de 17/11/2003, Del RUIDO. (BOE nº276, de 18/11/2003) Ordenanza Reguladora del uso y vertidos a la red de alcantarillado Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma (BOP del 06 julio de 2005)
- ▶ Ordenanza de Protección del Medio Ambiente contra la Emisión de Ruidos y Vibraciones del EXCMO. Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma
- ▶ Real Decreto 238/2013, de 5 de abril, por el que se modifican determinados artículos e instrucciones técnicas del Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios, aprobado por Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio.
- ▶ Real Decreto 710/2015, de 24 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos.
- ▶ Ley orgánica 15/1999 de Protección de datos de carácter personal
- ▶ Real decreto 1720/2007 de 21 de diciembre por la que se aprueba el Reglamento de Ley de protección de datos.
- ▶ Ley 7/2011 de Actividades Clasificadas y espectáculos públicos.
- ▶ Decreto 225/1994, de 11 de noviembre, por el que se regulan las hojas de reclamaciones de los consumidores y usuarios de la Comunidad Autónoma de Canarias.

DERIVADO DE ESTAS LEYES Y REGLAMENTOS

Se dispone de las licencias de apertura del Centro.

Se realiza consulta a la administración sobre la necesidad de darte de alta como PPRTP, a los que contestaron que no era necesario.

Licencia de actividad

| CENTRO | AYUNTAMIENTO | LICENCIA |
|--------------------------------------|------------------------------|--|
| ACADEMIA CANARIA (FARHANG TAHERI) | Ayto. Santa Cruz de La Palma | Referencia: Epígrafe Fiscal 993.9 y 659.2 Concedida a Fecha 04 Diciembre 2002 |



Pequeño productor de residuos peligrosos

La entidad ha enviado de forma consultiva a la Viceconsejería de Medioambiente, la procedencia o no de su inscripción como pequeño productor de residuos peligrosos. Siendo en todos los casos desestimada su inclusión por los servicios de dicha Consejería.

| CENTRO | AYUNTAMIENTO | LICENCIA |
|--------------------------------------|--|---|
| ACADEMIA CANARIA (FARHANG TAHERI) | Viceconsejería de Medioambiente y Ordenación Territorial Gobierno de Canarias | Autorización de la Inscripción P.P.R.38.6.37.6271 a Fecha 11/07/2007 Nº 468083 Resolución de baja de fecha 20/01/2009 |

Quejas y reclamaciones

No se ha efectuado queja y/o reclamación alguna por la gestión ambiental en los años de implantación que lleva el Centro dependiente de **ACADEMIA CANARIAS**.

Previsiones de cambios y conclusiones

No se estima ningún cambio en ninguna de nuestras instalaciones La Palma durante el periodo de 01 de Mayo 2015 a 30 de Abril 2016, que afecten de manera significativa al medioambiente ni provoque variaciones a considerar respecto a la evaluación ambiental realizada.

Destacamos objetivos a seguir en marcha por parte de nuestra Organización:

- Mejora continua en la eficacia del Sistema de Gestión Ambiental basado en la norma ISO 14001:2004 y Reglamento Europeo EMAS III, como medio para garantizar la prevención de los impactos ambientales y la mejora continua de nuestro compartimiento ambiental.
- Cumplimiento de todos los requisitos legales aplicables. Mejora continua de la gestión de nuestros procesos basada en la norma ISO 9001 y el Modelo de Excelencia Europeo EFQM 300+.
- Formación del personal para la satisfacción de las necesidades y funciones de los puestos según las Fichas Descriptivas de los mismos al igual que la gestión de recursos asegurando la sensibilización con respecto a la gestión ambiental de nuestra organización Promover concienciación y respeto hacia el medio ambiente.

INDICADORES DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

Participación de los empleados y Comunicaciones

El Sistema de Gestión Integrado está basado en la participación de los profesionales que trabajan en **ACADEMIA CANARIAS**. Uno de los pilares fundamentales es la formación y sensibilización. Los empleados de la Organización son participe del 100% de las acciones propuestas.

- A todos los empleados, en las reuniones por áreas, cuando se incorpora nuevo personal, se les informa de la política de medioambiente de la empresa y al personal que ya está en plantilla se le informa de las modificaciones y actualizaciones del Sistema de Gestión Ambiental, Objetivos anuales y Logros ambientales, aprovechando estas reuniones para atender y solicitar de los trabajadores sus opiniones en la aplicación del sistema y su niveles de eficacia , animándolos a participar en las acciones y incorporar cuantas iniciativas tengan para su aplicación, estudio y posibilidad de su puesta en marcha.
- A los docentes, cada vez que comenzamos una nueva convocatoria y se realizan las reuniones iniciales con ellos también se les informa de toda la política de la empresa.
- A todo el personal, se les hace entrega del manual de buenas prácticas ambientales para poner en práctica durante el desarrollo de sus funciones, y en relación al alumnado, para que lo pongan práctica durante el desarrollo de las clases, Gestion y segregación de los diferentes tipos de residuos que se generan en las áreas formativas y centro de formación, y éstos lo apliquen posteriormente a su puestos de trabajo.



- A través de las sugerencias de mejora donde cualquier empleado puede hacer llegar a la dirección o sus responsables inmediatos su opiniones y sugerencias sobre el sistema ambiental y su aplicación.

Inversiones, Compras y evaluación de Proveedores

Medidas internas que reflejan el comportamiento y sensibilización ambiental de la Organización:

- Evaluación de los proveedores según los criterios ambientales identificados como ítems y aspectos ambientales.

Otras actuaciones ambientales

- Plan energético de los equipos informáticos (apagado de equipos)
 - Todos los equipos de los alumnos tiene un plan de energía que apaga la pantalla tras unos minutos establecidos de inactividad, modo suspensión
 - Apagado de los equipos está programado para 20 minutos después del término de las clases.
- Carteles de ahorro consumo y segregación de diferentes tipos de residuos generados en el centro por parte de Alumnos, Personal y visitantes.
- Recogida de Tapas de plásticos como acción de sensibilización y acción social
- Reducción del papel, con la impresión a doble cara, entrega de dispositivo de almacenamiento de información en sustitución de libros, reutilizar los papeles para notas y/o otros usos. Entrega de documentación al personal a través de intranet o emails.
- Reductores de caudal en cisternas en los aseos.

Biodiversidad

Las instalaciones de **ACADEMIA CANARIAS** ocupan una superficie total aproximada de 500 m², (171,57 m² es el ratio por nº trabajadores (4) en periodo de 01 de Mayo 2015 a 30 de Abril 2016), encontrándose todas en zonas considerada de alta contaminación acústica, por lo que no se considera que estas actividades tengan impacto relevante en el entorno.

Datos de verificador

El verificador acreditado por ENAC que valida esta declaración es LRQAE, S.L. con código de acreditación: ES-V-0015.
El periodo de validez de esta declaración es de un año a partir de la fecha de validación.